



# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



## Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

### ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las NUEVE horas con CERO minutos, del día **QUINCE de NOVIEMBRE** del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Río Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha DOCE de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de julio de 2018.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

V.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de agosto de 2018.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de septiembre de 2018.

VII.- Análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al tercer trimestre del 2018, en relación a los meses de julio, agosto y septiembre.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



---**PUNTO NÚMERO DOS.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de julio de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de julio de 2018.

---**PUNTO NÚMERO CINCO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de agosto de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de agosto de 2018.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de septiembre de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al mes de septiembre de 2018.

---**PUNTO NÚMERO SIETE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al tercer trimestre del 2018, en relación a los meses de julio, agosto y septiembre, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, los estados financieros correspondiente al tercer trimestre del 2018, en relación a los meses de julio, agosto y septiembre.

---**PUNTO NÚMERO OCHO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que en uso de la voz concedido a la Directora General C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA, propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación del programa del BUEN FIN con vigencia del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018, con el objeto de realizar descuentos a los usuarios de tarifa doméstica, que presenten

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



# Puerto Peñasco


XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

rezagos en sus cuentas y a los cumplidos, por concepto del servicio de consumo agua potable y alcantarillado, en base a las siguientes consideraciones:

- 1.- Usuarios cumplidos un 30% de descuento.
- 2.- Usuarios morosos con adeudo menor a 3,000.00 pesos un 20%
- 3.- Usuarios morosos con adeudo menor a 5,000.00 pesos un 25%
- 4.- Usuarios morosos con adeudo menor a 10,000.00 pesos un 30%
- 5.- Usuarios morosos con adeudo menor a 30,000.00 pesos un 35%
- 6.- Usuarios morosos con adeudo menor a 50,000.00 pesos un 45%
- 7.- Usuarios morosos con adeudo menos a 100,000.00 pesos un 65%

Por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la propuesta del programa del BUEN FIN, con vigencia a partir del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.

---**PUNTO NÚMERO NUEVE**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día QUINCE de NOVIEMBRE de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN**  
**CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR**  
**MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE**  
**PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



## Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021


---

ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO.



---

ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL  
PRESIDENTE DEL  
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.



---

C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA  
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE  
SECRETARIA TÉCNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01(638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.